

O'DONNELL Y LA CAPITANÍA GENERAL DE CUBA (1843-1848)

Carmen García García
carmen.garcia.garcia@uam.es¹

Resumen: En el trabajo se estudia la labor desarrollada en Cuba como Capitán General del que acabó siendo una de las figuras centrales de la vida política española durante los últimos años del reinado de Isabel II. La gestión de O'Donnell estuvo marcada por la idea de que para mantener la soberanía española había que proteger la esclavitud y el tráfico esclavista, base de la riqueza de la Isla. Con esa finalidad no dudó en potenciar ambos fenómenos, en abierta contradicción con los tratados internacionales hispanos, y ejercer una durísima represión sobre los que los pusieron en cuestión. Al mismo tiempo en su actividad se entremezclaron los intereses públicos y los privados, la política y los negocios. De ahí que su paso por el mando supremo de la Gran Antilla le permitiese mejorar su situación económica, proteger a determinados grupos de intereses peninsulares y tejer una red de contactos que le resultaron muy útiles en su carrera política.

Palabras clave: España, Cuba 1843-1848, Capitanía General, esclavitud (escravidão), comercio esclavista (comércio de escravos), política y negocios (política e negócios).

Abstract: This article examines the work done as Captain-General in Cuba by Leopoldo O'Donnell, who ended up being one of the central figures of Spanish political life during the last years of the reign of Isabel II. O'Donnell policy was dominated by the idea that to keep Spanish sovereignty in Cuba it was necessary to preserve slavery and the slave trade, which was the main reason of the wealth of the island. To that end he did not hesitate to enhance both social realities, in contradiction with the international treaties signed by Spain and to engage in a very harsh repression against those who questioned his policies. At the same time in his decisions were intertwined public and private issues, politics and business. Hence that his stage in the supreme command of the Great Antilla, allowed him to improve his economical situation, to protect certain interest groups in Spain and to weave a network of contacts which was very helpful in his political career.

Keywords: Spain, Cuba 1843-1848, Capitanía General, slavery, slave trade, politics and business.

¹ Profesora del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid. El trabajo que presento es una primera aproximación al tema tratado y está integrado en los siguientes proyectos de investigación de los que formo parte: "Trayectorias transatlánticas: personajes y redes entre la península ibérica y el continente americano (1808-1978)"; clave: HAR2009-13913-C02-01/HIS, subvencionado por el MICINN. A su vez dicho proyecto está integrado en "Red temática de Historia cultural de la política" (HAR2008-01453-E/HIS), subvencionado, igualmente, por el Ministerio de Ciencia e Innovación Español. Ambos proyectos son dirigidos por Manuel Pérez Ledesma.

Introducción: Un nuevo Capitán General para la Gran Antilla

La coyuntural coalición entre moderados y progresistas de 1843, organizada para expulsar de la Regencia al general Espartero, propició también el cambio político en Cuba². En los mentideros diplomáticos se llegó a plantear que el Regente preparaba trasladarse a las Antillas, organizando en Cuba una especie de Gobierno en el exilio en tanto en cuanto perdurase el levantamiento en la Península, pero tales rumores no pasaron del nivel especulativo³. De hecho, el paulatino desplazamiento del proceso revolucionario hacia el moderantismo desembocó en que un significado general de esa tendencia accediese al mando supremo de la Gran Antilla. Así, el 20 de octubre de 1843, cuando el ex Regente llevaba más de dos meses en su exilio inglés, Leopoldo O'Donnell y Joris era nombrado Capitán General de la sin duda más preciada colonia metropolitana. Ese nombramiento era el primer paso de una brillante trayectoria política que acabó desembocando en lo que el más renombrado novelista español del siglo XIX, Benito Pérez Galdós, calificó como la “era O'Donnell”. No se trataba de una exageración del siempre bien documentado escritor canario pues durante la última etapa del convulso reinado de Isabel II el conde de Lucena fue sin duda, junto con Narváez, la figura central del escenario público español. En este sentido cabe recordar que su protagonismo político comenzó en 1854, tras el éxito del proceso revolucionario que se inició con el pronunciamiento de Vicálvaro que encabezó. Ya durante el Bienio progresista ocupó la cartera de Guerra y en los últimos años del reinado presidió en tres ocasiones el Gobierno (1856, 1858-1863 y 1865-66). En esta etapa organizó su propio partido político: la Unión Liberal y durante su Gobierno largo, así conocido por ser el de mayor duración del reinado, dirigió como general en jefe la Guerra de Marruecos en la que fue premiado con un nuevo título nobiliario, el condado de Tetuán.

A pesar de su relevancia, O'Donnell es probablemente uno de los “espadaones” menos estudiados, pues al margen de las múltiples referencias en obras de carácter general, su biografía más reciente data de 1946 (MELGAR). También se dispone de algunas obras fechadas en el siglo XIX (DEL CASTILLO, 1860; IBO ALFARO, 1868 y NAVARRO Y RODRIGO, 1869) que tienen una orientación claramente apologética. Quizás ese escaso interés se deba, como ha señalado recientemente un buen conocedor del ejército español

² Sobre el significado de la revolución de 1843 puede consultarse: BURDIEL, Isabel. **Isabel II. No se puede reinar inocentemente**. Barcelona: Espasa Calpe, 2004, pp. 192-193.

³ El desembarco de Espartero en Cuba fue difundido ante las autoridades norteamericanas por el entonces embajador español en Estados Unidos, Pedro Alcántara Argáiz, SECO SERRANO, Carlos. “Espartero y Cuba: entre Inglaterra y Norteamérica”. En **Revista de Indias**, vol. XXIX, núms. 115-118, 1969, pp. 588-589.

decimonónico, a que su carácter frío y reservado resulta menos atractivo a los investigadores que los mucho más temperamentales de los otros grandes “espadones” del reinado: Espartero, Narváez y Prim (FERNÁNDEZ BASTARRECHE, 2007, p. 25).

En este trabajo nos vamos a centrar en su etapa cubana como Capitán General (1843-1848), cuando comenzaba su andadura política. En la fecha de su nombramiento como máxima autoridad de la Gran Antilla el joven general contaba con 34 años y hasta entonces había destacado básicamente por su trayectoria militar. En efecto, miembro de una copiosa saga militar de origen irlandés, que llevaba asentada dos generaciones en territorio español, la escuela de O'Donnell había sido el ejército. Nacido en Santa Cruz de Tenerife el 12 de enero de 1809, comenzó su andadura militar siendo un niño bajo la tutela y dirección paterna. Así, a requerimiento de su padre, que siempre militó en las filas absolutistas, con tan sólo 10 años fue nombrado subteniente de Infantería, de manera que al iniciarse la guerra civil en 1833 había alcanzado ya el grado de capitán. Contrariamente a lo que cabría esperar, dados sus antecedentes familiares y la afiliación carlista de sus tres hermanos, militares como él, Leopoldo O'Donnell se decantó por el bando cristino. Es difícil calibrar si su opción por la causa liberal se debía a razones ideológicas o a un simple cálculo político, pero desde luego no resulta desechable esta última posibilidad, dada la ambición que demostró en todo momento y su temperamento “frío, reflexivo”, “muy poco dado a los arrebatos sentimentales”, elementos de su carácter en los que coinciden todos sus biógrafos. Fuesen unos u otros los motivos, lo cierto es que hasta el final de su vida, murió el 5 de noviembre de 1867, se mantuvo fiel a la rama borbónica por la que había optado y, de hecho, sólo tras su muerte la Unión Liberal se incorporó al pacto que buscaba el derrocamiento de Isabel II. Por otra parte, siempre militó en las filas del liberalismo moderado, aunque la opción política por él fundada y dirigida se definiese como un “partido medio”, es decir centrista en una terminología actual⁴.

El arrojo y el temple que demostró durante la guerra carlista le permitió escalar de forma rápida en el escalafón, realizando una de las carreras militares más brillantes de toda la guerra. Durante el último año de la misma dirigió como general en jefe el Ejército del centro y ocupó las Capitanías Generales de Aragón, Valencia y Murcia, de manera que al finalizar el conflicto había ascendido a teniente general, además de ser premiado con los títulos

⁴ Sobre las etapas de gobierno de la Unión Liberal puede consultarse DURÁN DE LA RÚA, Nelson. **La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada 1854-1868**. Madrid: Akal, 1979 y MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc A. **Conservar progresando: La Unión Liberal (1856-1868)**. Valencia: Centro Tomás y Valiente y UNED Alzira-Valencia, 2001.

nobiliarios de conde de Lucena y vizconde de Aliaga⁵. Dedicado a la conspiración desde que Espartero accedió a la Regencia, en 1841 dirigió en Pamplona la intentona golpista contra su antiguo compañero de armas y ante su fracaso se vio obligado a refugiarse en Francia, al amparo de María Cristina. En esos mismos años presidió la “Orden Militar Española”, sociedad secreta que se formó en 1842 con el fin de que la reina madre volviese al poder. Sus esfuerzos y fidelidad a la causa cristina fueron finalmente compensados en 1843 con su nombramiento como Capitán General de la Gran Antilla, uno de los puestos más apetecidos por los militares españoles, entre otras cosas por las posibilidades de enriquecimiento que presentaba y el trampolín que podía suponer para sus futuras carreras políticas.

Además, conviene recordar que el Capitán General acumulaba un inmenso poder sobre el territorio de la colonia. Así se lo ponía de manifiesto su antecesor en el cargo, Jerónimo Valdés (1841-1843), en el informe realizado con motivo del cambio de mando. Como destacaba el ayacucho, el Capitán General, al margen de ejercer como máxima autoridad militar de la Isla, era también el Gobernador Civil superior de ella “y como tal encargado de su mando político y jefe de todos los Gobernadores subalternos”. Esa reunión de competencias políticas y militares no existía en la península pero eran muy necesarias en Cuba “para la concentración del poder y unidad en las disposiciones” ya que “cualquier desacuerdo a dos mil leguas de la península bastaría para comprometer la seguridad del país”. Además, el Capitán General ejercía como Presidente de las Real Audiencia de la Isla aunque sin competencias en materia de justicia. El órgano colegiado tenía un carácter consultivo en los asuntos gubernativos y con arreglo a ese papel su Presidente siempre podía “separarse de su dictamen y obrar como le parezca más conforme al bien del país”. Por otra parte, el Capitán General actuaba como “Vice Real Patrono” con “facultades tan amplias que son acaso las que producen más honra a los Presidentes, puesto que reciben como tales los honores del Príncipe en el mismo templo”. Por último, ejercía como Gobernador particular de la jurisdicción de La Habana, lo que le permitía actuar en dicho distrito como juez de primera instancia y sus fallos en la vía contenciosa eran apelables a la Audiencia Pretorial. No obstante, los tentáculos del Capitán General iban más allá pues con el fin de mantener a la Isla al margen de las divisiones partidistas que había en la Península, divisiones que podían acabar con su unión a la metrópoli, el mando supremo controlaba igualmente la prensa. Ciertamente, destacaba Valdés, había suscriptores que recibían las publicaciones periódicas españolas, pero se trataba de personas de “cierta clase” y los diarios y revistas de la colonia no podían

⁵ Un buen resumen de su trayectoria durante la guerra en FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando. **Los espadones románticos**. Madrid: Síntesis, 2007, especialmente pp. 145-153.

reproducir las informaciones que en aquellas se recogían sin el previo visto bueno de los censores. Con arreglo a los mismos “principios de unidad y concentración” se había aprobado un nuevo plan de enseñanza el 24 de agosto de 1842, pues hasta esa fecha tan importante ramo “no tenía aquí ninguna dependencia de la autoridad superior”. Las mismas razones de que nada quedase al margen del control de la Capitanía General habían empujado a que Valdés reformase los Estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País⁶.

En definitiva Cuba, como las otras colonias que aún mantenía el antiguo imperio español, había quedado al margen de los preceptos que se iban consolidando en el mundo occidental. Esa situación se había inaugurado en 1837, pues a partir de esa fecha se arrinconó el tratamiento político recibido por la Gran Antilla en las legislaturas precedentes. Así, durante las Cortes de Cádiz y en las del Trienio, incluso en las de los años 1834-36, las antiguas colonias habían sido casi equiparadas a cualquier provincia española pues se les permitió elegir y mandar representantes a las cámaras madrileñas. Tras arduos debates en el Congreso de 1836-37 se fijó que Cuba, Puerto Rico y Filipinas serían gobernadas en un futuro por “leyes especiales”, lo que en la práctica se concretó en que de forma indefinida quedaron fuera del marco liberal que se estaba afianzando en la Península. De ahí el gran protagonismo y el papel central que en la organización política colonial desempeñó la Capitanía General. La institución procedía del Antiguo Régimen pero fue adquiriendo un nuevo carácter que se concretó en que su titular actuaba como una especie de dictador, en sentido moderno, sobre el territorio de su jurisdicción (FRADERA, 2005, p. 232), aunque, por supuesto, siempre bajo la supervisión y las pautas fijadas por el Gobierno de Madrid.

El considerado por algunos autores su mejor biógrafo, Manuel Ibo Alfaro (O'DONNELL, 2009, p. 71), planteó que la etapa cubana del general fue “una de las épocas más comprometidas y delicadas” de su vida pública. Según la misma fuente tres fueron los acontecimientos más conflictivos y criticados de su gestión: la conocida popularmente como “batalla de Puncheleche”, “el fusilamiento del poeta Plácido” y “la entrada de negros en la Isla” (IBO ALFARO, 1868, p.796). La primera de las cuestiones señaladas tuvo lugar cuando apenas si se habían cumplido tres meses desde la llegada de O'Donnell a La Habana, durante las celebraciones del carnaval. Sin duda es la más intrascendente de las tres pero conviene recordarla porque puso ya claramente de manifiesto los modos y maneras de actuar del nuevo Capitán General. El suceso en sí tuvo lugar durante la noche del 20 de febrero de 1844 cuando

⁶ El informe de Valdés, fechado el 18 de septiembre de 1843, en Archivo Histórico Nacional (desde ahora. AHN). Ultramar. Leg. 4616 (2º), nº 31.

era típico consumir ponche de leche, “puncheleche”, al igual que en otras celebraciones. Son varias las versiones sobre lo que entonces aconteció, pero según todos los indicios lo que se produjo fue una protesta ciudadana contra el cierre de una serie de cafés, cierre que había tenido lugar para favorecer al propietario del teatro Tacón que organizaba la fiesta de carnaval. La respuesta de las autoridades de la Isla fue desmedida, pues la protesta acabó desembocando en una furibunda carga del ejército contra los “alborotadores”, con el general O’Donnell a la cabeza. Para otros el nuevo Capitán General no intervino directamente en el suceso y sólo ordenó la intervención de la policía, pero lo cierto es que un buen número de celebrantes fue castigado con la prisión y el destierro⁷.

Mucho más relevantes resultan los otros problemas resaltados por Ibo Alfaro que por su trascendencia conviene que le dediquemos un mayor espacio: la muerte de Plácido, uno de los muchos fusilamientos que O’Donnell ordenó como consecuencia de la tristemente famosa “Conspiración de la Escalera” y la actuación del general en lo relativo al tráfico esclavista. En efecto, desde cuando menos la etapa correspondiente al mando de Valdés, “la cuestión de la esclavitud había pasado, más que nunca, a convertirse en el centro de la actividad de la Capitanía General” (FRADERA, 2005, p. 256). Pasemos ya a analizar las dos cuestiones señaladas para lo que empezaremos con una breve introducción sobre cuál era la situación de Cuba a la llegada de O’Donnell a la Isla.

“La Conspiración de la Escalera”

Cuando O’Donnell desembarcó en la Habana, el 19 de noviembre de 1843, la Gran Antilla era, desde tiempo atrás, la isla más pujante de todo el Caribe y esa prosperidad estaba estrechamente vinculada al sistema esclavista. Diversos fenómenos internacionales, junto con las sucesivas medidas liberalizadoras adoptadas por la Administración a partir de los años de 1760, propiciaron un desarrollo espectacular de la economía cubana desde finales del siglo XVIII. Así, entre la década de 1790 y la de 1830 la Isla pasó de una posición secundaria a convertirse en el primer productor mundial de azúcar y café (MORENO FRAGINALS, 1995, pp. 145-147). Distintos factores, entre ellos la creciente competencia exterior, impidieron que desde los años treinta ese crecimiento pudiera mantenerse para el caso de los cafetales, aunque el sector azucarero continuó ininterrumpidamente su expansión. El fuerte cambio fue

⁷ Pueden consultarse algunas de esas diferentes versiones a que hacemos referencia en PAQUETTE, Robert L. **Sugar is made with blood. The conspiracy of La Escalera and the Conflict between Empires over Slavery in Cuba.** Middletown Connecticut: Wesleyan University Press, 1988, pp. 218-219.

posible gracias al suministro barato y continuo de esclavos, pues la expansión del azúcar corrió pareja a la entrada de africanos en la Isla⁸.

No obstante, sobre la próspera economía de plantación se cernían diversos peligros. Por un lado, la creciente presión británica en defensa del fin de la trata y en última instancia en pro de la abolición de la esclavitud. Por otro, el desequilibrio entre la población blanca y negra, por primera vez constatado en el censo de 1841, que vigorizó los recurrentes temores de las élites políticas y sociales cubanas a una revolución negra similar a la acontecida en Saint Domingue en 1791. El miedo a una revuelta esclavista se agudizaba dada la cada vez mayor organización y amplitud de los levantamientos de esclavos, especialmente notorias desde los inicios de la década de 1840⁹. En última instancia las suspicacias racistas de los criollos servían para fortalecer los lazos con la metrópoli, pues los plantadores, aún los más reacios al dominio español, eran conscientes de que necesitaban el aparato militar que proporcionaba la Península para sofocar cualquier levantamiento esclavista. También esos temores alentaban a los defensores del anexionismo de Cuba a los Estados Unidos, ante su presumible mejor protección contra los embates abolicionistas británicos que los que pudiera reportar la decadente metrópoli europea¹⁰.

La sublevaciones esclavistas de 1843 empezaron antes de la llegada de O'Donnell a la Isla, cuando aún permanecía como Capitán General Jerónimo Valdés. Exactamente en la noche del 27 de marzo, en las inmediaciones de Cárdenas, una de la zonas en las que la economía de plantación había alcanzado un mayor desarrollo, se levantaron los esclavos del ingenio La Alcancía, que fueron secundados por las dotaciones de otras plantaciones próximas, junto con los trabajadores del tendido ferroviario de Cárdenas y Júcaro (PAQUETTE, 1988, pp. 177-178). La sublevación supuso la muerte de cuatro blancos y otros dos gravemente heridos, mientras que los insurrectos sufrieron un número mucho más elevado de bajas. De cualquier manera fue fácilmente controlada por el ejército pero, cuando parecía haberse recuperado la normalidad, a finales de año se produjeron nuevos levantamientos en el occidente cubano, en varias plantaciones de la zona de Matanzas. Finalmente en diciembre se

⁸ Sobre el crecimiento de los sectores señalados y los factores que condujeron a su expansión véase el trabajo de SANTAMARÍA GARCÍA, Antonio. "Reformas coloniales, economía y especialización productiva en Puerto Rico y Cuba, 1760-1850". En **Revista de Indias**, vol. LXV, núm. 235, 2005, especialmente pp. 709-712 y 719-728.

⁹ Para las numerosas sublevaciones de esclavos desde comienzos de siglo puede consultarse: YACOU, Alain. "La insurgencia negra en la Isla de Cuba en al primera mitad del siglo XIX". En **Revista de Indias**, vol. LIII, núm. 197, 1993, pp. 23-51.

¹⁰ Un buen análisis sobre los deseos de Estados Unidos de anexionarse Cuba a lo largo de todo el siglo XIX en: GUARDIA, Carmen de la. "El destino manifiesto y la cuestión cubana". En SÁNCHEZ MANTERO, Rafael (ed.). **En torno al "98". España en el tránsito del siglo XIX al XX**. Huelva: Servicio Publicaciones Universidad de Huelva, 2000, vol. II, pp. 459-468.

hacía pública la existencia de una “conspiración” a gran escala en la que iban a participar tanto los negros esclavos como “los libres de color”. Con arreglo a las versiones de la época dicho complot se iniciaría “el primer día de Pascua de la Navidad” y fue descubierto gracias a la delación de una esclava a su amo¹¹.

Desde entonces las opiniones de los historiadores se han dividido sobre la existencia o no de esa conspiración general y los numerosos trabajos realizados no han cerrado el debate. La versión de las autoridades coloniales no sólo defendió la veracidad de la confabulación sino que además culpabilizó de la misma a los agentes británicos. En estos términos se expresaba O'Donnell en una carta dirigida al Gobierno de Madrid en febrero de 1844, mucho antes de que los tribunales encargados del caso se pronunciasen:

“En la conjuración actual, que se ha descubierto en diversos puntos de esta Isla para sublevar los negros y en la cual aparece ya que la ramificación se extiende a más de cien de las mejores fincas donde existen las negradas mas numerosas, si bien no ha podido descubrirse el verdadero foco de la rebelión y sus principales autores, hay la convicción moral de que es debida a los manejos de las sociedades abolicionistas y a las intrigas de los Ingleses. La causa no presenta aún datos legales que lo acrediten y pueda demostrarse en juicio, mas no por eso es menos cierto. Así se reconocerá sólo con saber que en la trama actual existen complicadas fincas que distan entre sí mas de setenta leguas y que no es la estupidez natural de los negros la que es capaz de organizar una conspiración que cuenta años de trabajarse en ella y en la que se perciben ideas que no están a su alcance, ni por los medios de llevarla a cabo, ni por los de ataque para la ejecución, ni por los que se proponen al hacer uso del territorio cuando lo posean. Para convencerse de que el pensamiento no es propio no es menester a la verdad mucha sagacidad, ni tampoco se estimará por infundado el recelo de que tan criminales manejos son movidos por los Ingleses. El Gobierno tiene datos bastantes para saber cual fue la conducta y proceder del anterior Consul Mr. David Turnbull....”¹²

En efecto la alarma había cundido entre los hacendados y autoridades de la Isla durante el período en que Turnbull, un activo militante abolicionista, ocupó el consulado británico en La Habana (noviembre de 1840- marzo de 1842). La polémica surgió incluso antes de su llegada a la Isla, al conocerse su nombramiento, no sólo por el carácter y contenido de sus publicaciones, sino también porque se le vinculaba a la nueva orientación que el Gobierno de Londres pretendía dar a los tratados hispano-británicos sobre el fin de la trata. El gabinete español frenó las pretensiones de Lord Palmerston de ampliar las facultades de los comisionados británicos en Cuba, proyectos que iban dirigidos a que éstos verificasen si realmente, como se había previsto en los tratados, habían dejado de introducirse africanos en la Isla desde 1820 (YACOU, 1990, p. 458). Las pretensiones británicas resultaban especialmente enojosas para los hacendados, pues en la práctica podían suponer el fin de la esclavitud en Cuba. Dado el promedio medio de vida de los africanos que llegaban a la Isla,

¹¹ Esa es la versión que recogía en 1860 IBO ALFARO, Manuel. **Apuntes**.... *op. cit.*, pp. 802-803. Por su confesión la esclava en cuestión, Polonia, recibió su carta de libertad y un premio de 500 pesos. Los datos sobre Polonia en BARCIA ZEQUEIRA, M^a del Carmen y BARCIA PAZ, Manuel. “La Conspiración de la Escalera: el precio de una traición”. En **Catauro, Revista Cubana de Antropología**. La Habana: Fundación Fernando Ortiz, 2001, pp. 199-204. Disponible en: <http://afrocubaweb.com/history/conspiracion1844.htm>. Acceso: 04/05/2010.

¹² AHN. Estado. Leg. 8039, nº 20. Carta de O'Donnell de 29 de febrero de 1844.

entre 7 y 15 años, y la necesidad de libertar a los introducidos con posterioridad a 1820, realmente pocos esclavos de los ingenios azucareros estaban en condiciones de superar tales requisitos.

Si las autoridades españolas esquivaron el nuevo embate abolicionista del Gobierno británico, lo que ya no pudieron evitar es que Turnbull ocupase finalmente el consulado¹³. Tal y como se presumía, mientras que el funcionario británico permaneció en territorio cubano, no cejó en su empeño de incrementar el número de adeptos contra la trata y el fin de la esclavitud. Incluso, según la versión que más tarde divulgó uno de sus colaboradores más estrechos, Francis Ross Cocking, su objetivo final era conseguir una Cuba independiente, bajo la protección británica, en la que hubiera desaparecido la esclavitud. Para ello pretendía aunar el levantamiento de grupos con intereses y objetivos muy dispares pero que compartían los deseos de acabar con el dominio español: los criollos blancos, “ricos, instruidos e influyentes”, junto con los mulatos y negros libres, un segmento de la población cubana que no disfrutaba de los derechos de la población blanca pero que desempeñaba un papel significativo en la vida cotidiana de la Isla al ocuparse de oficios como los de zapateros, sastres, albañiles, cocheros, y un largo etcétera (PAQUETTE, 1988, pp. 163-164). Según Cocking se llegó a acordar un programa en el que se contemplaba el papel que desempeñarían los esclavos en la trama independentista. Aquellos que luchasen a favor del movimiento serían premiados con la libertad y sus dueños compensados una vez estabilizada la independencia. Por el contrario los que no apoyasen la causa y se pusiesen en armas contra sus propietarios serían declarados traidores y tratados como tales.

Nunca llegó a cerrarse el plan, si es que realmente alguna vez había existido tal y como lo presentaba Cocking, extremo que ponen en cuestión la mayoría de los estudios. Él mismo reconoció que pronto los blancos criollos comenzaron a distanciarse de la conspiración y, ante un posible levantamiento negro al modo del de Haití, se mostraron más proclives a buscar la protección de sus intereses en la vecina república norteamericana. Aún así, no cabe duda de que mientras Turnbull estuvo en la Isla se produjeron momentos de tensión. En este sentido cabe recordar que el mismo General Valdés escribía alarmado al Secretario de Estado español el 28 de febrero de 1842 sobre los “buques vapores que se aglomeraban en Jamaica”. Según el Capitán General había que recelar de las intenciones inglesas pues disfrazaban sus intereses económicos y políticos sobre Cuba con fines filantrópicos. Los mencionados buques

¹³ Un mayor detalle sobre lo señalado acerca de David Turnbull en ARMARIO SÁNCHEZ, Fernando. “Esclavitud y abolicionismo durante la Regencia de Espartero”. En **Esclavitud y derechos humanos**. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp. 390-396.

estaban en principio destinados a la correspondencia con las Antillas, pero por su tamaño y características podían ser transformados en cualquier momento en buques de guerra para llevar a cabo un desembarco en la Isla¹⁴. Tampoco eran muy tranquilizadoras las diversas misivas que el embajador español, Pedro Alcántara Argáiz, envió al Gabinete español durante el período del consulado de Turnbull. En ellas señalaba los temores que reflejaban algunos periódicos sureños, y varios congresistas, sobre las intenciones de los abolicionistas de convertir a Cuba en una “república negra” bajo protectorado inglés.

Las autoridades españolas consiguieron que se retirase a Turnbull del consulado en marzo de 1842 y, aunque según Cocking intentó seguir con su actividad conspirativa desde Jamaica, el miedo al posible levantamiento se fue diluyendo. Así, la respuesta del General Valdés al nuevo informe de enero de 1843 de Pedro Alcántara Argáiz fue muy distinta a la que había realizado un año antes. El embajador español seguía insistiendo en sus denuncias, a partir de la entrevista que mantuvo con el Secretario de Estado norteamericano, Daniel Webster, quien, siempre según la misma fuente, llegó a plantear que si España no recurría a medidas de fuerza los Estados Unidos obrarían en consecuencia (LABARRE, 1988, pp. 131-132). En este caso el todavía Capitán General, alejado ya Turnbull de la Isla y tras las oportunas investigaciones, no dio mucha importancia a esas supuestas maquinaciones de los abolicionistas, achacándolas a las campañas de descrédito que hacia su persona habían organizado algunos traficantes esclavistas (ARMARIO, 1990, pp. 399-400). Desde luego, como ya puso de manifiesto Murray, Turnbull y sus colaboradores no contaron en sus planes conspirativos con el apoyo del Gobierno británico, ni tampoco dispusieron de la ayuda de la British and Foreign Antislavery Society. Su proyecto ha sido calificado como inocente o cuando menos utópico por parte de la historiografía, sobre todo en lo relativo a lo de aunar a blancos y negros en un movimiento conjunto en el que se utilizase la violencia. De cualquier manera la labor del cónsul y sus colaboradores fomentó la creencia entre la población cubana de que los británicos podían invadir la Isla si se continuaba con la trata esclavista y no cabe duda, también, que sus gestiones alentaron movimientos ya preexistentes contrarios al dominio español y al sistema esclavista (MARTÍNEZ GARCÍA, 2000, p. 44).

Ese tenso y complejo entramado en el que se entremezclaban los intereses de la metrópoli española, con los de los británicos y americanos, además de las aspiraciones de colectivos cubanos muy distintos en su base social, fue la situación a la que hubo de enfrentarse O'Donnell al tomar posesión de la Capitanía General. Sobre la veracidad o no de

¹⁴ AHN. Ultramar. Leg.4615, nº. 45.

la conspiración general de enero-febrero de 1844 ya los contemporáneos se dividieron en sus interpretaciones y esa división la heredó la historiografía posterior¹⁵. Para unos los levantamientos esclavistas de 1843-44 tuvieron un carácter espontáneo y la supuesta conspiración no fue más que una maquinación urdida por la Capitanía para acabar con la oposición y establecer un control aún más férreo. Por el contrario otros, siguiendo la interpretación oficial de forma explícita o implícita, defendieron la existencia del complot, inducido y alentado por los abolicionistas británicos. El estudio más completo sobre el movimiento que nos ocupa, el realizado por Robert L. Paquette, puso de manifiesto que, aún sin cerrar todas las incertidumbres que se ciernen sobre los acontecimientos de 1841-1844, se puede defender “con una certeza razonable” que “la Conspiración de La Escalera no fue una única “Conspiración” sino varias, cada una de ellas con muchos años de gestación, todas volátiles, con su propio carácter distintivo, aunque finalmente todas convergieron” (PAQUETTE, 1988, pp. 248-249). Los abolicionistas británicos animaron e impulsaron estos movimientos -de esclavos, de libres de color y de blancos titubeantes, e incluso actuaron como un órgano de comunicación entre ellos. La actividad del cónsul británico seguramente ayudó a crear la idea de que las sublevaciones podían coronarse con éxito. El momento más propicio para que todos esos grupos unieran sus fuerzas en un movimiento separatista osciló entre fines de 1841 y comienzos de 1842, cuando Turnbull ocupaba el consulado y el abolicionismo británico adquirió una mayor agresividad con lord Palmerston como Ministro de Exteriores. A partir de 1842-43 con Turnbull fuera de la Isla y un nuevo Gobierno británico más proclive a una postura más conciliadora hacia la política española, junto a las demostraciones de las autoridades coloniales de protección de la esclavitud, se enfriaron las ansias separatistas de alguno de los grupos conspiradores, especialmente el de los blancos (PAQUETTE, 1988, pp. 248-249 y 263-264). En la línea argumental defendida por Paquette de contemplar como una unidad el período de 1841-44 otros investigadores han propugnado que las sublevaciones de marzo y noviembre de 1843 forman parte de un único proceso, ligado al concepto de nacionalidad, proceso que se había iniciado antes y que culmina con la Conspiración de la Escalera de enero-febrero de 1844 (MARTÍNEZ GARCÍA, 2000, p. 41). En definitiva la discusión sigue abierta y es posible que nunca se cierre aunque se lleve a cabo un examen exhaustivo de la documentación que guardan los archivos cubanos.

¹⁵ En un informe de 21 de diciembre de 1850 una persona muy unida a O'Donnell por lazos de amistad y por afinidades ideológicas, el general José Gutiérrez de la Concha, ponía en duda, aún sin decirlo abiertamente, la existencia de tan “vasta conspiración”. En esa fecha Gutiérrez de la Concha ocupaba la Capitanía General de Cuba, puesto que desempeñó en dos ocasiones: 1850-52 y 1854-59. La cita de Gutiérrez de la Concha ha sido reproducida, en la ya citada obra de Paquette., p. 233 y también en el artículo de Labarre, p. 127

En lo que sí parece haber un mayor consenso entre los historiadores es en la magnitud y desmesura de la represión que desencadenó O'Donnell, pues los testimonios de la época al respecto no dejan dudas sobre la brutalidad con la que se actuó a lo largo del conocido como “año del cuero”¹⁶. De hecho, el nombre de la conspiración se debe al objeto al que se ataba a los reos de manera que no pudiesen moverse, salvo la cabeza, mientras sufrían latigazos hasta que confesaban. La encargada por el Capitán General de llevar a cabo el proceso judicial fue la Comisión Militar de Matanzas, que con arreglo a las palabras de su presidente, el brigadier Fulgencio Salas, actuó de forma totalmente arbitraria: “cuando se trata de la seguridad del país y de un delito de Estado, cualquier medio es legal y permitido si de antemano existe una convicción moral de que ha de producir el resultado que se desea y exige el bien general”. Según los datos aportados por Paquette en total se encausó a 3066 personas. De ellas 96 eran blancas, 783 esclavas y 2187 de “color libres”. A su vez se ha calculado que se dictó pena de muerte y ejecutó a 78 de los implicados, a unos 1300 se les condenó a presidio y alrededor de 400 fueron expulsados de Cuba. A todos ellos habría que añadir un número indeterminado de esclavos anónimos que murieron mientras sufrían el “tormento” al que se les sometía, o por “diarrea” tras las inmisericordes sesiones de tortura en los calabozos de Matanzas.

En definitiva O'Donnell, a través del terror, cortó de raíz las pretensiones de los abolicionistas. Con el sanguinario proceso que desencadenó puso también claramente de manifiesto que la metrópoli española estaba en condiciones de proteger los intereses esclavistas de los grandes hacendados y frenó, por mucho tiempo, las aspiraciones independentistas de una parte de la élite criolla. Él mismo lo señalaba con meridiana claridad en la carta que enviaba al Secretario de Estado el 15 de junio de 1844. Dada la “reconocida actividad” con que se había actuado sería muy difícil una nueva conspiración que “hasta hoy la confianza y el descuido habían favorecido, consiguiéndose a la vez retraer y contener a los extranjeros que secretamente las han impulsado”. Además, dado que según el Capitán General los más activos promotores de las insurrecciones habían sido los libres de color, y por eso sobre ellos había recaído más ferozmente la represión,

“...no sólo se ha obtenido la ventaja de depurar la clase negra libre, toda en general contaminada, sino que el ejemplo y el escarmiento será saludable y enfrenará también los intentos de los blancos que deseen promover trastornos para llegar a conseguir la independencia de este país”¹⁷.

Esclavitud y tráfico esclavista

¹⁶ Sobre la represión PAQUETTE, Robert L., **Sugar ...**, *op. cit.*, pp. 209-232 y MURRAY, David R. **Odious commerce. Britain, Spain and the abolition of de Cuban slave trade**. Malta: Cambridge University Press, 1980, pp. 159-180.

¹⁷ AHN. Estado. Leg. 8039, nº 43.

La abundante bibliografía existente sobre el tráfico esclavista deja pocas dudas sobre la tolerancia, o mejor sería decir connivencia, del político moderado hacia el “odioso comercio”¹⁸. En este sentido cabe recordar que desde su llegada a la Isla no cesaron las denuncias de los funcionarios británicos en La Habana, aportando todo lujo de detalles sobre la forma en que se había incrementado el “ilícito comercio”. En sus informes se señalaba el nombre del buque, el propietario al que pertenecía, la zona en el que se había producido el desembarco, el número de bozales introducidos, e incluso el lugar al que se les había conducido. Así, en mayo de 1844 el embajador británico en Madrid se quejaba ante el Gobierno español de que desde que O'Donnell había asumido el mando supremo de la Gran Antilla las violaciones de los tratados habían llegado a “tal altura” que en poco más de un mes –finales de enero, comienzos de marzo- se habían introducido 2839 negros bozales en los puertos cubanos¹⁹. Aunque los ingleses cargasen las tintas en sus informes la insistencia de las quejas tanto del cónsul, Crawford desde que Turnbull había sido expulsado de Cuba, como la de los miembros de la Comisión mixta, parecen confirmar que el comercio esclavista había recuperado su antiguo esplendor gracias a lo que el mismo embajador, Bulwer, calificaba como “codicia” del nuevo Capitán General. En lo relativo a este punto los informes de los funcionarios británicos resultaban claros: no solamente O'Donnell conocía todos los detalles de cada uno de los desembarcos esclavistas que se realizaban en la Isla sino que, además, participaba directamente en el negocio negrero puesto que recibía parte del dinero que se pagaba por cabeza²⁰. Así, con arreglo a la documentación consular y parlamentaria británica, O'Donnell cobraba 3 onzas de oro por negro bozal, lo que en los cuatro años largos que permaneció en Cuba le permitió acumular unas 100.000 libras, es decir alrededor de dos millones y medio de reales (PIQUERAS, 1998, p. 28).

Fuesen o no exactas las cifras aportadas por los funcionarios británicos, debió ser un hecho público y notorio en la época que O'Donnell había amasado fortuna en Cuba, así como tampoco parece que escapase a los ojos de sus contemporáneos los mecanismos de los que se había valido para incrementar su hasta entonces escaso patrimonio. Al menos eso parece desprenderse del marcado interés que mostraron sus más incondicionales exégetas por demostrar los medios lícitos de los que se había valido el general para acumular los “cuatro o cinco millones de reales” que se había traído a la Península de su destino antillano (IBO

¹⁸ En esa bibliografía sigue siendo imprescindible el trabajo de MURRAY, David R. **Odious commerce...**, *op. cit.* Para la participación de O'Donnell en el comercio esclavista véanse especialmente las páginas 191-192.

¹⁹ AHN. Estado. Leg. 8039, nº 43

²⁰ AHN. Estado. Leg. 8039, nº 86. Carta de James Kennedy, uno de los comisarios del Tribunal mixto de La Habana, a Lord Aberdeen de 28 de febrero de 1845.

ALFARO, 1868, 798-800). Además, la documentada compra de fincas rústicas que realizó durante su estancia en La Habana pone también de manifiesto que, ya fuese por los “derechos y emolumentos” que pudo exigir en su calidad de Capitán General o por su participación en el “agio de negros”, el conde de Lucena había conseguido superar la precaria, o cuando menos estrecha, situación económica que debió sufrir durante la Regencia de Espartero, tras el fracasado golpe de 1841²¹. No era una novedad que el mando supremo de la Gran Antilla tolerase e incluso participase en los pingües beneficios que reportaba el tráfico negrero, pero sí suponía un marcado contraste con la labor desarrollada por su antecesor en el cargo. El general Valdés había protegido el sistema esclavista cubano y con esa finalidad no dudó en neutralizar la ofensiva abolicionista dirigida por Turnbull y el Gobierno de Londres, pero al mismo tiempo había mostrado una firme y decidida voluntad por cumplir a rajatabla el tratado hispano-británico de 1835 sobre el fin de la trata. Podemos relacionar actitudes tan dispares sobre el tráfico esclavista con las afinidades internacionales de las dos opciones políticas que representaban ambos generales, pues no se ignora la anglofilia de los progresistas, y en particular de los esparteristas, los *angloayacuchos*, frente a la inclinación pro francesa de los moderados. Más allá de ese tipo de vinculaciones a estrategias de política exterior conviene tener presente el círculo de relaciones en el que se venía moviendo O’Donnell desde los años inmediatamente anteriores a su llegada a la Isla.

Algo dejaban entrever los ya citados informes de los funcionarios británicos en La Habana, ante la abierta contradicción entre las declaraciones del Gobierno español y la práctica que se seguía en Cuba. Sin mencionar ningún nombre concreto Crawford se preguntaba si no participaban igualmente en el tráfico “gentes que tienen el poder desde España”. Sólo así se explicaba la pertinaz voluntad de las autoridades españolas por mantener como máximo dirigente de la Isla a una persona que tan manifiestamente actuaba contra los tratados²². En efecto debió ser un secreto a voces en la época que la ex regente, María Cristina de Borbón, y su segundo marido, Agustín Muñoz, tenían en Cuba negocios poco confesables. La vinculación financiera de María Cristina con la Isla venía de atrás pues desde los años treinta recibía a través de las cajas de Ultramar, mucho más saneadas que las siempre deficitarias de la metrópoli, los emolumentos que le correspondían por su función pública. No obstante, la participación directa en las actividades económicas que se desarrollaban en la Gran Antilla comenzó en 1844, a partir de la constitución, el 14 de septiembre, de la

²¹ Los datos sobre la adquisición de fincas en CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio. “Los Capitanes Generales ante la cuestión de la esclavitud”. En **Esclavitud y derechos ...**, *op. cit.*, p. 421.

²² AHN. Estado. Leg. 8039, nº 79. Carta de Crawford a Aberdeen de 20 de febrero de 1845.

compañía “Agustín Sánchez y Cia”, seudónimo que utilizaba el ya marido oficial de la ex regente para algunas de sus actividades financieras. Como tantas otras compañías habaneras, la nueva entidad encerraba bajo una fachada legal su partición en el comercio esclavista y en ella el duque de Riánsares actuaba como socio capitalista²³. No hemos localizado ningún documento que enlace el nombramiento de O’Donnell como Capitán General con las aspiraciones del matrimonio María Cristina- Muñoz de lanzar y proteger sus negocios cubanos, pero no parece descabellado plantear que probablemente existió algún tipo de vinculación entre ambos fenómenos. Sobre todo si nos atenemos a la cronología y tenemos en cuenta los principios que inspiraban, bajo la dirección del duque, la actuación del entorno político de la reina madre. Muñoz se encargó de establecer sólidas relaciones materiales entre los miembros de ese selecto grupo, al que a veces se le considera como el sector preponderante en el Partido Moderado en el período que abarca hasta 1854, y otras veces se le designa como camarilla cortesana de la ex regente. Las relaciones económicas y las posibilidades de hacer negocios rentables se acrecentaron y desarrollaron una vez superada la etapa del exilio y recuperado el poder en 1844²⁴. En la privilegiada red clientelar tejida alrededor del matrimonio María Cristina-Muñoz, en la que se entremezclaban los intereses públicos con los privados, la política y los negocios, O’Donnell estaba plenamente integrado, e incluso desempeñaba un significativo papel desde la época de la Regencia de Espartero. Con respecto a la relación del general con el círculo del matrimonio, recuérdese lo señalado más arriba: su importante protagonismo en todas las sublevaciones y organizaciones a través de las cuales se intentó devolver la Regencia a María Cristina²⁵. Es más, mientras conspiraba en su forzado exilio francés, O’Donnell vivió de la pensión que le asignó la reina madre (FERNÁNDEZ BASTARRECHE, 2007, p.169). Esa comunidad de intereses político-financieros puede que se prorrogase tras la etapa parisina y que culminase en los muy lucrativos negocios cubanos.

Si en un entramado como el que hemos destacado resulta difícil discernir donde empiezan y acaban los intereses personales y los intereses públicos, el hecho es que, ya fuese

²³ Todos los datos sobre los negocios de María Cristina y el duque de Riánsares en Cuba en BAHAMONDE, Ángel y CAYUELA, José G. “Entre La Habana, París y Madrid: intereses antillanos y trasvase de capitales de María Cristina de Borbón y el duque de Riansares (1835-1873)”. En **Estudios de Historia Social**, núms. 44/47, enero-diciembre 1988, pp. 635-649.

²⁴ Para todo lo relativo al entorno de la pareja y sus negocios en la Península véase PRO RUIZ, Juan. “Poder político y poder económico en el Madrid de los moderados (1844-1854)”. En **Ayer. Poderes privados y recursos públicos**, 66/2007 (2), pp. 27-55.

²⁵ Por su participación en el alzamiento de 1843 O’Donnell recibió de la ex regente 100.000 francos. Iguales sumas percibieron los generales Narváez y Córdoba, junto con otra serie de personajes relevantes. BURDIEL, Isabel. **Isabel II. ... op. cit.**, pp. 198-199.

por unas u otra razones, O'Donnell siempre se mostró como un acérrimo defensor del comercio y del sistema esclavista. Con arreglo a las múltiples comunicaciones que envió al Gobierno de Madrid en su calidad de Capitán General argumentos de muy diversa índole le llevaban a considerar el trabajo forzado de los africanos como el más adecuado para Cuba y especialmente el más conveniente para mantener la unión de ésta con la metrópoli española. Esas razones fueron especialmente desarrolladas a partir de 1844, cuando ante las crecientes presiones británicas, se preparaba la postergada Ley Penal prevista en el Tratado contra la trata de 1835. La argumentación del conde de Lucena partía de la base de que sólo a través del sistema esclavista se podía mantener la riqueza y prosperidad de la Gran Antilla. Así, el trabajo libre realizado por blancos siempre tendría un costo más elevado, lo que provocaría que el azúcar cubano perdiese su competitividad en los mercados internacionales²⁶. Tampoco era viable el recurso a la mecanización para mejorar los sistemas de cultivo, dado el elevado coste de la maquinaria que muy pocos propietarios estaban en condiciones de adquirir.

A los argumentos económicos había que añadir los climáticos: la imposibilidad física de los blancos de realizar el “cultivo en grande de la caña de azúcar”, principio que según el Capitán General no ponían en cuestión ni los más acérrimos defensores de acabar con la trata. A todo ello había que añadir razones de carácter político, las más preocupantes sin duda desde la perspectiva de la metrópoli: “el día en que estos (los blancos) sean en el país superiores a los negros y quede destruido el equilibrio de las castas, acabará la seguridad de conservar la integridad del territorio y su dependencia de la metrópoli”²⁷. Por otra parte, nunca el crecimiento natural de la “raza negra criolla” supliría la pérdida que ocasionaría el fin del comercio esclavista. Ello venía determinado por la baja tasa de reproducción de los africanos, que calculaba de uno a cinco, y la imposibilidad de aumentarla por la escasez de mujeres de color. En definitiva si se acababa con la trata:

“... la disminución de hombres va a ser necesariamente muy rápida y si bien en el primero y segundo año no será perceptible en los resultados de la riqueza pública, en un término dado, que no pasará de diez años, la baja de productos por falta de brazos, señaladamente en el azúcar, que es la principal cosecha, será de inmensa consideración y los resultados tan funestos para este país como para la Metrópoli”²⁸

Aún con los negativos informes de O'Donnell la Ley Penal fue aprobada en marzo de 1845. La combinación de su puesta en práctica, el pánico que desencadenó la Conspiración de la Escalera, junto con el trasvase de esclavos de las plantaciones de café hacia las de azúcar, redujeron la participación de Cuba en el comercio esclavista a un nivel mínimo en los años

²⁶ AHN. Estado. Leg. 8039, n° 55. Carta de O'Donnell al Secretario de Estado de 10 de agosto de 1844.

²⁷ AHN. Ultramar. Leg. 4655. Carta de O'Donnell al Secretario de Ultramar de 15 de febrero de 1845.

²⁸ *Ibíd.*

siguientes (MURRAY, 1980, pp. 241-244). Eso no implicaba que el Capitán General hubiese cambiado sus planteamientos. Apenas tres meses antes de su vuelta a España seguía insistiendo en sus catastrofistas previsiones y con argumentos similares a los ya destacados reiteraba la necesidad de aumentar la mano de obra esclava de la Isla. Su disminución, según señalaba, “hará menos temibles las conspiraciones de los negros pero más factibles la de los blancos” ya que el principal problema radicaba en la paulatino descenso de “la riqueza del país si no se adoptan medios para introducir esclavos”. Esa “inmediata” decadencia alentaba más que nunca la “cuestión de la anexión a los Estados Unidos”. Ni siquiera contemplaba como una posible solución la propuesta de la metrópoli de contratar para las plantaciones azucareras, como se hacía en Jamaica, a negros libres, pues el africano era “indolente por naturaleza y solo la fuerza o el temor le sujeta(ba) a esos duros trabajos”²⁹.

A mediados de los años cincuenta el comercio esclavista nuevamente había recuperado su antiguo esplendor y precisamente algunos de los Capitanes Generales que más lo favorecieron –el general Gutiérrez de la Concha y Serrano Domínguez- habían sido aupados a la Capitanía General por O'Donnell. Desde 1854, y gracias en buena medida a los apoyos económicos que le aportaron los contactos realizados durante su estancia cubana para iniciar “la revolución de julio”(CAYUELA, 1990, pp. 429-434), el conde de Lucena estaba ya en condiciones de realizar tales nombramientos. Así pues, su etapa como máximo dirigente de la Gran Antilla no solamente le había brindado la posibilidad de mejorar su situación económica, sino también le había proporcionado resortes muy útiles para su futuro político. También su preocupación por proteger “los intereses materiales” y “dar confianza a los capitalistas”, junto con la dura represión de cualquier disidencia, había afianzado el dominio español sobre Cuba.

Bibliografía citada

ARMARIO SÁNCHEZ, Fernando. “Esclavitud y abolicionismo durante la Regencia de Espartero”. En **Esclavitud y derechos humanos**. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp. 377-405

BAHAMONDE, Ángel y CAYUELA, José G. “Entre La Habana, París y Madrid: intereses antillanos y trasvase de capitales de María Cristina de Borbón y el duque de Riansares (1835-1873)”. En **Estudios de Historia Social**, núms. 44/47, enero-diciembre 1988, pp. 635-649.

²⁹ AHN. Ultramar. Leg 4655. Carta de O'Donnell al Secretario de Estado y de Despacho de Ultramar de 10 de noviembre de 1847.

BARCIA ZEQUEIRA, M^a del Carmen y BARCIA PAZ, Manuel. “La Conspiración de la Escalera: el precio de una traición”. En **Catauro, Revista Cubana de Antropología**. La Habana: Fundación Fernando Ortiz, 2001, pp. 199-204. Disponible en: <http://afrocubaweb.com/history/conspiracion1844.htm>. Acceso: 04/05/2010.

BURDIEL, Isabel, **Isabel II. No se puede reinar inocentemente**. Barcelona: Espasa Calpe, 2004.

CASTILLO, Rafael del. **Historia de la vida militar y política del Escmo Sr. Capitán General Don Leopoldo O'Donnell**. Madrid, 1860.

CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio. “Los Capitanes Generales ante la cuestión de la esclavitud”. En **Esclavitud y derechos humanos**. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp. 415-453.

DURÁN DE LA RÚA, Nelson. **La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada 1854-1868**. Madrid: Akal, 1979

FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando. **Los espadones románticos**. Madrid: Síntesis, 2007.

FRADERA, Josep M^a. **Colonias para después de un Imperio**. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2005.

GUARDIA, Carmen de la. “El destino manifiesto y la cuestión cubana”. En SÁNCHEZ MANTERO, Rafael (ed.). **En torno al “98. España en el tránsito del siglo XIX al XX**. Huelva: Servicio Publicaciones Universidad de Huelva, 2000, vol. II, pp. 459-468.

IBO ALFARO, Manuel. **Apuntes para la historia de don Leopoldo O'Donnell**. Madrid, 1868.

LABARRE, Roland. “La conspiración de 1844: un complot por lo menos dudoso y una atroz maquinación”. En **Anuario de Estudios Americanos**, vol. XLIII, 1986, pp. 127-141.

MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc A. **Conservar progresando: La Unión Liberal (1856-1868)**. Valencia: Centro Tomás y Valiente y UNED Alzira-Valencia, 2001.

MARTÍNEZ GARCÍA, Daniel. “La sublevación de Alcancía: su rehabilitación histórica en el proceso conspirativo que concluye en La Escalera (1844)”. En **Rábida**, n^o 19, 2000, pp. 41-48.

MELGAR, Francisco. **O'Donnell**. Madrid: Editorial Gran Capitán, 1946.

MORENO FRAGINALS, Manuel. **Cuba/España. España/Cuba. Historia Común**. Barcelona: Crítica, 1995.

MURRAY, David R. **Odious commerce. Britain, Spain and the abolition of de Cuban slave trade**. Malta: Cambridge University Press, 1980.

NAVARRO Y RODRIGO, Carlos. **O'Donnell y su tiempo**. Madrid, 1869

O'DONNELL, Hugo. "Leopoldo O'Donnell, centrista y conspirador obligado" en **La era isabelina y la revolución 1843-1875. Actas de las XIII Jornadas Nacionales de Historia Militar: Sevilla del 13 al 16 de noviembre del 2006**. Cátedra General Castaños, 2009.

PAQUETTE, Robert L. **Sugar is made with blood. The conspiracy of La Escalera and the Conflict between Empires over Slavery in Cuba**. Middletown Connecticut: Wesleyan University Press, 1988.

PIQUERAS, José A.. "Negocios y política en el siglo XIX español". En PANIAGUA, Javier y PIQUERAS, J. A. **Poder económico y poder político**. Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia, 1998.

PRO RUIZ, Juan. "Poder político y poder económico en el Madrid de los moderados (1844-1854)". En **Ayer. Poderes privados y recursos públicos**, 66/2007 (2), pp. 27-55.

SANTAMARÍA GARCÍA, Antonio. "Reformas coloniales, economía y especialización productiva en Puerto Rico y Cuba, 1760-1850". En **Revista de Indias**, vol. LXV, núm. 235, 2005, pp. 709-728.

SECO SERRANO, Carlos. "Espartero y Cuba: entre Inglaterra y Norteamérica". En **Revista de Indias**, vol. XXIX, núms.115-118, 1969, pp.585-605.

YACOU, Alain. "El impacto incierto del abolicionismo inglés y francés en la Isla de Cuba (1830-1850)". En **Esclavitud y derechos humanos**. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp. 455-475.

-----"La insurgencia negra en la Isla de Cuba en al primera mitad del siglo XIX". En **Revista de Indias**, vol. LIII, núm. 197, 1993, pp. 23-51.